

BUIN, 29 AGO 2023

**DECRETO ALCALDICIO N° 2794 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:** 1.- Por medio de la **Providencia N° 9952**, de fecha 07 de agosto de 2023, el Concejales Ariel Gómez Muñoz solicita informe respecto de la exhibición de películas en Teatro del Centro Cultural de Buin, los días 05 y 06 de agosto de 2023.

2.- El **Memorandum N° 1342**, de fecha 18 de agosto de 2023, la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde instruir investigación sumaria, a fin de esclarecer la exhibición de películas en el Teatro Municipal el día domingo 06 de agosto de 2023, sin tener la licencia correspondiente, por encontrarse en trámite de renovación.

3.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde para decretar la Investigación Sumaria, designando como Investigador Sumarial a don Josué Palominos Zúñiga.

**DECRETO.**

1.- Instrúyase **Investigación Sumaria**, a fin de esclarecer y determinar las eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios municipales, respecto de la exhibición de películas en el Teatro Municipal el día domingo 06 de agosto de 2023, sin tener la licencia correspondiente, por encontrarse en trámite de renovación.

2.- Nombrese como Investigador Sumarial al funcionario municipal **Josué Palominos Zúñiga**, profesional del Departamento de Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE

MLA: U.N.G. 1155  
DISTRIBUCION:  
- Copia Fiscal.  
- Jurídica  
- Archivo SECNU  
F:\Nueva carpeta\Marina\0° AR\Investigación Sumaria\Exhibición de Películas en Teatro Municipal\_Agosto 2023.doc